



Al contestar cite el No. 2021-03-011202



Tipo: Salida Fecha: 28/10/2021 10:58:27 AM
Trámite: 17810 - GASTOS DE LIQUIDACION
Sociedad: 891300887 - RADIO GUADALAJARA Exp. 39951
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 620-001579

AUTO

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL CALI**

SUJETO DEL PROCESO
RADIO GUADALAJARA LTDA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA
GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ

ASUNTO
INFORME DE GASTOS

PROCESO
LIQUIDACIÓN JUDICIAL

EXPEDIENTE
39951

I. ANTECEDENTES

1. Por medio de escrito presentado bajo la radicación número 2021-01-447668 del 12 de julio de 2021, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó informe de los gastos causados el 01 al 30 de junio de 2021, los cuales ascendieron al valor de \$4.806.391 y aporta los soportes.
2. Con escrito presentado bajo la radicación número 2021-01-481893 del 04 de agosto de 2021, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó informe de los gastos causados el 01 al 31 de julio de 2021, los cuales ascendieron al valor de \$2.075.046 y aporta los soportes.
3. Por medio de escrito presentado bajo la radicación número 2021-01-535287 del 02 de septiembre de 2021, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó informe de los gastos causados el 01 al 31 de agosto de 2021, los cuales ascendieron al valor de \$2.064.874 y aporta los soportes.
4. Con escrito presentado bajo la radicación número 2021-01-594717 del 05 de octubre de 2021, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó informe de los gastos causados el 01 al 30 de septiembre de 2021, los cuales ascendieron al valor de \$2.808.175 y aporta los soportes.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

5. Revisado el informe de gastos relacionado en los numerales 1, 2, 3 y 4 del capítulo de los antecedentes, presentados por la liquidadora, el Despacho observa que los gastos reportados tienen relación directa con la conservación de los activos de la sociedad, la defensa de los intereses de la sociedad en instancias judiciales, y servicios necesarios para el traslado de la liquidadora a la ciudad de Guadalajara de Buga. En ese orden de ideas, se encuentra que los pagos realizados por estos servicios son razonables y proporcionales al estado actual del proceso liquidatorio.

En mérito de lo expuesto, el **INTENDENTE REGIONAL CALI de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,**

RESUELVE



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19
Tel Bogotá: (57+ 1) 2201000
Colombia



PRIMERO: TENER POR RECIBIDO el informe de gastos causados en el proceso concursal que adelanta la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, correspondiente a los periodos de junio, julio, agosto y septiembre de 2021, allegado por la liquidadora mediante raditaciones 2021-01-447668 del 12 de julio de 2021, 2021-01-481893 del 04 de agosto de 2021, 2021-01-535287 del 02 de septiembre de 2021 y 2021-01-594717 del 05 de octubre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ADVERTIR que la presente providencia se notifica conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 491 de 2020, el Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Resolución 100-004456 de 2020, en la baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR
Intendente Regional Cali

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD: 2021-01-447668 / 2021-01-481893 / 2021-01-535287 / 2021-01-594717
FUN: H9432